

ROMESTRA S.A.

REFERENCIAS

3.350 - M - 89

Recn. 26.031 - M - 93

Guayaquil, 6 de Julio de 1999

Señorita Ab.
Lilia Salazar Chiriboga
Ciudad.-

19906
OK

De mis consideraciones :

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ROMESTRA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a Usted como **GERENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los Estatutos sociales vigentes constan en la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma Integral y Codificación de lo Estatutos sociales, autorizada por la Notaria del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García, el 17 de noviembre de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de enero de 1.989, de fojas 3350 a 3368, número 985, y anotada bajo el número 1431 del Repertorio.

En virtud de este nombramiento usted reemplaza a la señora María Teresa Estrada de Romo-Leroux, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 17 de Agosto de 1993.

Atentamente,

Econ. Andrés Romo- Leroux Estrada
Presidente Ad- Hoc

RAZON : Acepto el cargo para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 6 de Julio de 1999

AB. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA

NACIONALIDAD : ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA : 09-05928057

DIRECCION : Av. Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 37.260 Registro Mercantil No.
11.115 Repertorio No. 15.482

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 9 de Julio de 1999

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
26.031 del Registro Mercantil de 1.993

Guayaquil, 9 de Julio de 1999

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil